

FICHA TÉCNICA

DIFUSIÓN: CANAL-UNED



ESPACIO: Acceso

TÍTULO: Fundamentos básicos de Derecho Patrimonial

SINOPSIS: En el programa se habla de conceptos con los que convivimos constantemente en nuestra vida cotidiana; el Derecho Real frente al Derecho de Crédito. La obligación que en Derecho hace referencia a la relación jurídica entre dos personas que nos constriñe a hacer algunos cosa o el contrato que existe desde que una o varias personas consienten en obligarse respecto otra a dar alguna cosa o prestar algún servicio.

FECHA DE EMISIÓN: 19/01/2013

PARTICIPANTES: Federico R. Fernández de Buján Fernández, catedrático de Derecho Romano (UNED).